

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 60 Lunes 11 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 12509

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **9392** HUESCA

- D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia,
- 1.- Que en el concurso de acreedores 270/12 referente al concursado Electro Kunis, S.L., con CIF B-22266670, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 26 de febrero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 28 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130010861-1